MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 76/2012
"ADQUISICIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA PARA EL ACONDICIONADOR DE AIRE DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DEL HACIENDA" CON LA FIRMA NETLOGIC S.R.L.--

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 del mes de diciembre del año dos mil doce, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representada en este acto por el Señor Director de Apoyo **CESAR DANIEL IBARROLA CANO**, con Cedula de Identidad Civil Nº 811.508, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.360 de fecha 13 de mayo de 2010, con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra la firma **NETLOGIC S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en calle Bélgica Nº 210 esquina Guido Spano de la ciudad de Asunción, representada para este acto por señor Luis Fernando Ismael Teme, con Cedula de Identidad Civil Nº 1.033.363 en su carácter de Socio Gerente, según Poder Especial Nº 165 de fecha 30 de julio de 2005, anotado en la sección II, división II, bajo el número 797, serie "D", al folio 2991 y vueltos, en fecha 5 de agosto de 2005. La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80015538-6; y conviene en celebrar la presente Adenda al Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 "**CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS",** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución DA N° 543 de fecha 14 de diciembre de 2012. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 16 de noviembre de 2012, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2012, "ADQUISICIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** (ID N° 234.540), aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.A. Nº 431 de fecha 30 de Octubre de 2012.--

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas del Contrato MH-SET Nº 76/2012 denominado **"ADQUISICIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** en lo atinente a la Cláusula Sexta **VIGENCIA DEL CONTRATO** particularmente su punto 6.1 y Cláusula Décima Tercera **FORMA Y TÉRMINO PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, específicamente en su punto 13.2, y quedaran como sigue:-----

Cláusula Sexta: **VIGENCIA DEL CONTRATO**.

Luis F. Ismael Teme
Gerente General
NETLOGIC S.R.L.

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 25 de enero del 2013.---------- ----------

Cláusula Décima Tercera: **FORMA Y TÉRMINO PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.----------**
13.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato y/o Adenda, deberá entregar a LA CONVOCANTE una Garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato, adenda y/o prorroga por el término de una eventual extensión del plazo de entrega. ----------

SEGUNDA: ALCANCE
Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, las demás Cláusulas contractuales quedan sin modificación alguna y los precios detallados en el contrato se mantendrán fijos hasta el termino del mismo, así como las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH-SET 76/2012, constituida por dos páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

Luis F. Ismael Teme
Gerente General
NETLOGIC S.R.L.

LUIS FERNANDO ISMAEL TEME
SOCIO GERENTE
NETLOGIC S.R.L.

CESAR DANIEL IBARRÓLA CANO
DIRECTOR DE APOYO-SET
MINISTERIO DE HACIENDA